MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de mayo de 2014

LLAMADO MOPC N° 42/2014. LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, **PAQUETE 3**: DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA Y CAAGUAZÚ.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

I - INTRODUCCIÓN

Se eleva a vuestra consideración el presente Informe donde se expone el resultado de la Evaluación de la Oferta de Precio presentada por la Firma habilitada para el mismo.

De acuerdo a lo establecido en el ítem 5.8 de la Sección 2: Instrucciones a los Oferentes – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones; en el caso de la selección cuando el Presupuesto es Fijo, la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto (precio "evaluado"); siendo en este caso la oferta técnica con el puntaje más alto presentado por el **CONSORCIO CONSULTOR EIE.**

II - APERTURA DE PROPUESTAS

Se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 "Ofertas de Precio", el 09 de mayo de 2014 en el Salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Edificio Ex LAP, planta baja, situado en la casa de la calle Oliva casi Alberdi.

La Oferta de Precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	FIRMAS Y/O CONSULTORAS	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO EN Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**CONSORCIO CONSULTOR EIE (ELC Electroconsult del Paraguay S.A. - Ingser S.A. Ingeniería de Servicios)**	**100**	**600.000.000**

IV- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la Evaluación de las Ofertas se ha procedido según lo establecido en el ítem 5.5 y 5.6 de la Sección 2: Instrucciones a los Oferentes; se han realizado las verificaciones y correcciones aritméticas, dando el siguiente resultado:

El CONSORCIO CONSULTOR EIE no presenta ningún error aritmético en su Oferta de Precio, siendo la misma de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones), IVA** incluido.

El tipo de Contrato corresponde a Remuneración Basado en Tiempo Trabajado.

Asimismo se menciona que de conformidad al ítem 6.1 "Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato", de la Sección 2: Informaciones para los Consultores, el oferente seleccionado deberá ser invitado, previo Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, por la Convocante para discutir y ajustar los puntos del Contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIR. VIALIDAD – Dpto. Gestión de Contrataciones

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones